

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE**  
**PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



**CÓDIGO PLAZA:** DC3575

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 17/03/2025 (D.O.G.V. 21/03/2025)

**CATEGORÍA:** Profesorado Permanente Laboral

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Psicología Social

**ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS:** Docencia e investigación en Psicología Social. Docencia en intervención social y grupos de riesgo. Investigación en actitudes hacia la mujer y grupos en contextos de vulnerabilidad.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

En San Juan, siendo las 9:00 horas, del día 28 de mayo de 2025.

**PRESIDENTA:** Dña. Sofía López Roig

**VOCAL 1º:** D. Julio Sánchez Meca

**VOCAL 2º:** Dña. Yolanda Pastor Ruiz

**VOCAL 3º:** D. Ricardo Sanmartín López

**SECRETARIA:** Dña. Mª Ángeles Pastor Mira

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de **50** puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión**



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMWQ0ZWJhOGQtZDYwZS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por SOFIA ENCARNACION LOPEZ ROIG el día 2025-05-28

Firmado por JULIO SANCHEZ MECA el día 2025-05-28

Firmado por YOLANDA PASTOR RUIZ el día 2025-05-28

Firmado por RICARDO SANMARTIN LOPEZ el día 2025-05-28

Firmado por MARIA ANGELES PASTOR MIRA el día 2025-05-28

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE**  
**PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



**CÓDIGO PLAZA:** DC3575

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 17/03/2025 (D.O.G.V. 21/03/2025)

**CATEGORÍA:** Profesorado Permanente Laboral

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Psicología Social

**ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS:** Docencia e investigación en Psicología Social. Docencia en intervención social y grupos de riesgo. Investigación en actitudes hacia la mujer y grupos en contextos de vulnerabilidad.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	<b>30</b>
a.1	Experiencia investigadora (proyectos y participación en congresos y reuniones científicas )	5
a.2	Calidad y número de publicaciones	5
a.3	Participación en actividades transferencia (proyectos, actividades, publicaciones)	5
a.4	Calidad y defensa del proyecto investigador	15
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	<b>30</b>
b.1	Experiencia docente universitaria	5
b.2	Proyectos y actividades de innovación docente	5
b.3	Calidad y número de publicaciones docentes	5
b.4	Calidad y defensa del proyecto docente	15
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	<b>10</b>
c.1	Actividad profesional	4
c.2	Experiencia en gestión académica y científica	4
c.3	Otros méritos relacionados con la gestión y la actividad profesional	2
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	<b>30</b>
d.1	Adecuación docente	15
d.2	Adecuación investigadora	15
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión**



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMWQ0ZWJhOGQtZDYwZS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por SOFIA ENCARNACION LOPEZ ROIG el día 2025-05-28

Firmado por JULIO SANCHEZ MECA el día 2025-05-28

Firmado por YOLANDA PASTOR RUIZ el día 2025-05-28

Firmado por RICARDO SANMARTIN LOPEZ el día 2025-05-28

Firmado por MARIA ANGELES PASTOR MIRA el día 2025-05-28